Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 "COBERTURA DE SEGUROS".

Caaguazú, 13 de mayo de 2015.

Señor:
Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2015 "COBERTURA DE SEGUROS" autorizada por **Resolución Nº 1008/2015 de fecha 18 de marzo de 2015**

I- **ANTECEDENTES**

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 287500

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 260-30-001,** del ejercicio presupuestario 2015 de la Municipalidad de Caaguazú.

d- Publicación:

En el SICP, en fecha 19/03/2015, Número de expediente Nº 307796

e- Se han cursado las invitaciones a las siguientes empresas:

1- MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
2- EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
3- CENTRAL S.A. DE SEGUROS
4- ASEGURADORA DEL SUR S.A. DE SEGUROS GENERALES
5- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

PRIMER LLAMADO

La recepción de sobres fue realizada en fecha 01 de abril del corriente año hasta las 08:10 horas, donde se dejó constancia de haber recibido sobres de las empresas:

Nº	EMPRESA	RUC	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	80031893-5	11:35	31/03/2015
2	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80004049-0	08:01	01/04/2015

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Dpto. de Administración Pública

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Telófono: (0522) 42393

II- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Según Resolución DNCP N° 3416/2014 en su Artículo 1° Modifica el Art. 1° de la Resolución N° 805/09...en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.----------

Se procede a la **APERTURA DE LOS SOBRES** en fecha 01 de abril de 2015 del corriente año a las 08:30 horas, con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA	PRESENTA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	22.450.000	27.024.000
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto)	1.122.500	1.500.000
Declaración Jurada Art. 40	PRESENTA	SIPE N° 1342349
Declaración Jurada de Menores	PRESENTA	SIPE N° 1342349
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda – RUC en caso de Persona Jurídica	SIPE N° 1342620	SIPE N° 1342349
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE N° 1342620	SIPE N° 1342349
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE N° 1342620	SIPE N° 1342349

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según Resolución N° 1022/2012, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de sobres, siendo las **08:54 a.m.**, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

III- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:** **El Señor José Franco observa que la Empresa Aseguradora del Sur S.A. no presenta la Resolución del Banco Central del Paraguay que le habilite a emitir como empresa el Seguro de Pasajeros de acuerdo a lo solicitado en el Ítem 10 del anexo C del Pliego de Bases y Condiciones, debiendo la compañía emitir la misma y no contratar de ningún coasegurador.**

IV- **SOLICITUD DE ACLARACION**

Durante los plazos legales establecidos **no fueron recibidas** consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Dpto. de Administración

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Telófono: (0522) 42393

V- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

				PRIMERO		SEGUNDO	
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A		ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
				Precio Unitario (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Edificio Terminal Municipal**	1	UNIDAD	150.000	150.000	1.000.000	1.000.000
2	**Edificio Sede Municipal**	1	UNIDAD	200.000	200.000	1.200.000	1.200.000
3	**Edificio Sede Mercado Municipal**	1	UNIDAD	300.000	300.000	1.200.000	1.200.000
4	**Seguro de Robo y Asalto en Edificio Municipal**	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.600.000	1.600.000
5	**Seguro de Robo en Caja fuerte, ventanilla y tránsito**	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
6	**Camión Mercedes Benz 1418 Año: 1995**	1	UNIDAD	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000
7	**Camión Mercedes Benz 1313 Año: 1995**	1	UNIDAD	2.000.000	2.000.000	2.196.000	2.196.000
8	**Omnibus Volvo B58 Año: 1998**	1	UNIDAD	5.500.000	5.500.000	2.220.000	2.220.000
9	**Pala Cargadora Caterpillar 938F**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.500.000	1.500.000
10	**Pasajeros del Ómnibus Municipal**	1	UNIDAD	2.000.000	2.000.000	1.200.000	1.200.000
11	**Motoniveladora 140K Año: 2011**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.500.000	1.500.000
12	**Motoniveladora 120G**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.500.000	1.500.000
13	**Camioneta Nissan Frontier Año: 2011**	1	UNIDAD	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
14	**Camión Mercedes Benz 1523 Año: 2005**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000
15	**Camión Mercedes Benz 1523 Año: 2005**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000
16	**Camión Mercedes Benz 1523 Año: 2005**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Telófono: (0522) 42393

17	**Tractor Massey Ferguson**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000
TOTALES					22.450.000		27.024.000

VI- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

				PRIMERO		SEGUNDO	
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A		ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
				Precio Unitario (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (Precio unitario por cantidad)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Edificio Terminal Municipal**	1	UNIDAD	150.000	150.000	1.008.000	1.008.000
2	**Edificio Sede Municipal**	1	UNIDAD	200.000	200.000	1.200.000	1.200.000
3	**Edificio Sede Mercado Municipal**	1	UNIDAD	300.000	300.000	1.200.000	1.200.000
4	**Seguro de Robo y Asalto en Edificio Municipal**	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.800.000	1.800.000
5	**Seguro de Robo en Caja fuerte, ventanilla y tránsito**	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000
6	**Camión Mercedes Benz 1418 Año: 1995**	1	UNIDAD	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000
7	**Camión Mercedes Benz 1313 Año: 1995**	1	UNIDAD	2.000.000	2.000.000	2.196.000	2.196.000
8	**Omnibus Volvo B58 Año: 1998**	1	UNIDAD	5.500.000	5.500.000	2.220.000	2.220.000
9	**Pala Cargadora Caterpillar 938F**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.500.000	1.500.000
10	**Pasajeros del Ómnibus Municipal**	1	UNIDAD	2.000.000	2.000.000	1.200.000	1.200.000
11	**Motoniveladora 140K Año: 2011**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.500.000	1.500.000
12	**Motoniveladora 120G**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.500.000	1.500.000
13	**Camioneta Nissan Frontier Año: 2011**	1	UNIDAD	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Fin.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugonio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

14	**Camión Mercedes Benz 1523 Año: 2005**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000
15	**Camión Mercedes Benz 1523 Año: 2005**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000
16	**Camión Mercedes Benz 1523 Año: 2005**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000
17	**Tractor Massey Ferguson**	1	UNIDAD	700.000	700.000	1.200.000	1.200.000
TOTALES					22.450.000		27.024.000

Observación: NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS

VII- **CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

1- Las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la COBERTURA DE SEGUROS, se encuentran descritos en los ANEXOS:

Anexo B. Datos de la Contratación
Anexo C. Especificaciones Técnicas.
Anexo D. Formularios
Formulario Nº 1 Formulario de la oferta.
Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
Formulario Nº 4 Declaración Jurada del Art. 40.
Formulario Nº 5 Declaración Jurada de no Emplear a menores.

Según el Art. 58º **Conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones.** Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos sus términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.

	ASEGURADORA DEL SUR S.A	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Formulario de Oferta ORIGINAL	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores	CUMPLE	CUMPLE
Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
RUC	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial al Día	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Declaración Jurada de I.V.A. mes anterior a la fecha de apertura o Fotocopia de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE

Anexo B. Datos de la Contratación

La Convocante considerará los siguientes requerimientos mínimos como otros requisitos para establecer la mejor oferta para la institución:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

DOCUMENTOS	ASEGURADORA DEL SUR S.A	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Certificado de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Telófono: (0522) 42393

del llamado.		
Coeficiente mínimo de 1 (Margen de Solvencia)	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio Propio No Comprometido de Guaraníes 3.000.000.000 (Tres mil Millones)	CUMPLE	CUMPLE
Fondo de Garantía de Guaraníes 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil Millones)	CUMPLE	CUMPLE
Disponibilidades (al 30 de junio o al 31 de Diciembre del último ejercicio) de Guaraníes 1.000.000.000 (Guaraníes 1.000.000.000) como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad de Reaseguradores 1 (uno) como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
Calificación de los Reaseguradores mínima BB (Estándar & Poor's o similar)	CUMPLE	CUMPLE
Antigüedad mínima de 10 años de existencia y operación en el ramo	CUMPLE	CUMPLE
Contratos suscritos con entidades públicas o privadas.		
Contar con oficina en el Distrito de Caaguazú, proveer Dirección, Número de Teléfono, y persona encargada.	CUMPLE	NO CUMPLE

EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES: El Señor José Franco observa que la Empresa Aseguradora del Sur S.A. no presenta la Resolución del Banco Central del Paraguay que le habilite a emitir como empresa el Seguro de Pasajeros de acuerdo a lo solicitado en el Ítem 10 del anexo C del Pliego de Bases y Condiciones, debiendo la compañía emitir la misma y no contratar de ningún coasegurador. ESTE PUNTO NO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

VIII- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de las ofertas técnicas y económicas planteadas por los oferentes, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 01/2015 para "COBERTURA DE SEGUROS" solicitados por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----------

Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ---------

Art. 34 Procedimiento –*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.".* ----------

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: -------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
- *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
- *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administracion

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugonio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de **Contratación Directa Nº 01/2015 "COBERTURA DE SEGUROS"** con el **Nº de PAC ID 287500**, esto Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a la empresa:

1- **ASEGURADORA DEL SUR S.A. con RUC Nº 80031893-5, por el monto de Gs. 22.450.000 (guaraníes veinte y dos millones cuatrocientos cincuenta mil), RUBRO 260-30-001** por los motivos expuestos a continuación:

- ✓ La firma ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria.----------
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.----------
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.----------
- ✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Abog. Fabio Cesar C. Cáceres Leiva
Secretario General

Lic. L. Lucia Burgos Candia
Dir. de Adm. Y Finanzas

Sr. Cornelio Fernández González
Dir. de Obras Públicas